BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 58 Fecha 15-junio-2017

LOCACIÓN DE INMUEBLE BNF LC Nº 5/2017 PARA ALQUILER DE LOCALES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y/O SUCURSALES – TERCER GRUPO

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la Locación de Inmueble para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – TERCER GRUPO; el informe D.A. Nº 1434/2017 de fecha 8 de junio de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deberán sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP Nº 458/12 por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de bienes inmuebles, establecida en el Artículo 44º de la Ley 2051/03, que en su Artículo 8º establece que los contratos de locación serán por un máximo de 2 (dos) años, en lo posible coincidentes con la vigencia del ejercicio presupuestario y renovables en las condiciones establecidas en el Artículo 47 de la Ley 2051/03 y que deberán ser incluidas en el PAC, del ejercicio en que se efectuaren y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una vez suscrito el contrato respectivo, acompañada de la Resolución de la máxima Autoridad; lo expuesto en el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a través del cual emite una opinión favorable para la Locación de Inmuebles; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Autorizar la realización del procedimiento de Locación de Inmueble para Alquiler de locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – TERCER GRUPO conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo: 80131502-001

Ítem	Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.	LOCADOR
1	Locación de Inmueble para la Sucursal San Estanislao	Finca Nº 4.673 Cuenta Corriente Catastral Nº 18-0141-09	Av. Mcal. Lopez c/ Sebastián de Yegros	12	7.000.000.-	84.000.000.-	FERNANDO JULIO VITTONE BERAUD
2	Locación de Inmueble para la Sucursal Natalio (Nuevo Local)	Finca Nº 3.340 Cuenta Corriente Catastral Nº 23-0030-07	Avenida Los Lapachos	24	10.000.000.-	240.000.000.-	ELMIRO WILKHEMAN
3	Locación de Inmueble para la Sucursal Mercado 4 (Local Adicional)	Finca Nº 1992	Perú Nº 1089 c/ República de Colombia	24	1.575.000.-	37.800.000.-	TOMASA CONCEPCIÓN LEZCANO DE GAMARRA
4	Locación de Inmueble para la Sucursal de Capitán Meza	Finca Nº 447	Avda. Aviadores del Chaco esq. Calle San Pablo Km. 16	24	3.800.000.-	91.200.000.-	DORA LUISA SOMMERFERLD DE ERBERICH
5	Locación de Inmueble para la Sucursal de Eusebio Ayala	Finca Nº 1711 Cuenta Corriente Catastral Nº 19-040-06	Independencia Nacional c/ Tte. Rojas Silva	24	7.000.000.-	168.000.000.-	FELICITA ROLÓN DE ALONSO
6	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Mauricio Jose Troche	Padrón Nº 20-0031 Manzana Nº 31, lote 13	Juan Ramón Chávez e/ Coronel Oviedo y Virgilio Ramón Legal	24	2.000.000.-	48.000.000.-	JOAQUÍN CHAPARRO CRISTALDO Y ESPERANZA CASTILLO DE CHAPARRO
7	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF – Edificio Inter Express Piso 11	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0055-06/11- 01 Nº 11-0055-06/11-2	Luis Alberto de Herrera esq. Yegros	24	12.500.000.-	300.000.000.-	DAVID COHENCA MIZRAHI
8	Garantía			1	25.000.000.-	25.000.000.-	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

LOCACIÓN DE INMUEBLE BNF LC Nº 5/2017 PARA ALQUILER DE LOCALES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y/O SUCURSALES – TERCER GRUPO. **(Cont. 2)**

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada Adjudicación Directa.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 500092